RESOLUCION DCS 669/2024

Ref. EXP 1669/2012
Bahía Blanca, 11 de Diciembre de 2024

VISTO

La Resolución DCS 361 del 2024, Evaluaciones Docentes, Tramo 5 Grupo 3

La Resolución DCS 410/2023, Pautas y Cronograma de Evaluación Docente.

La Resolución CSU 1009/22, Reglamento de la Función Docente

El dictamen emitido por el tribunal evaluador, en relación a el docente RAMIRO ANDRES KORSUNSKY, Legajo 12376) en su cargo de Ayudante "A" Simple - Ded. Simple y Nº de planta 21027867

Y CONSIDERANDO:

Que el dictamen fue notificado a el docente y se encuentran vencidos los plazos de impugnación;

Que la Resolución CSU 1009/22 determina que los Consejos Departamentales deben aprobar mediante resolución departamental los dictámenes presentados;

Que, en este caso, el dictamen del jurado resuelve por unanimidad una calificación Satisfactoria.

Que por cláusula transitoria 26 de RES CSU 1009/22, esta primera evaluación no es vinculante.

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de Diciembre de 2024;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el acta de evaluación de el docente RAMIRO ANDRES KORSUNSKY, Legajo 12376 en su cargo de Ayudante "A" Simple - Ded. Simple y Nº de planta 21027867 como Satisfactoria

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al expediente de referencia. Notifíquese a el docente, a la Secretaría General Académica, a la Dirección General de Personal. Cumplido, vuelva.

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por DI GIACOMO Brenda Natalia
Fecha: 2024.12.20 12:19:39 -03'00'

Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2024.12.20 12:52:58 -03'00'